



EL FUNCIONARIO

Organo Oficial de la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos

CUERPO DE REDACCION

Pedro Vidaur

Agustin Payovich Bianchi

Aristide Santerine

Jorge Mússaro Elena

Anatolio Palamarchuk

Redactor Responsable: FLOREAL BENTANOUR

Administrador: ALFREDO NAVARRO

Precio del ejemplar \$ 0.10

MONTEVIDEO, AGOSTO - SETIEMBRE DE 1950

N.º 15

¡Ganamos una batalla más!

Rindiéndole culto y homenaje a nuestra democracia

Y ahora, hacia la obtención de otras conquistas más, que son: **SUELDO PROGRESIVO, AGUINALDOS, SANATORIO PROPIO, VIVIENDA PROPIA, JUBILACION DE LA MUJER A LOS 25 AÑOS DE LABOR, REFORMA DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO, PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PRESUPUESTACION DE TODOS**

LOS EVENTUALES y otros postulados más.

Suplantaremos el antagonismo por la comprensión y la unificación de todo el funcionariado nacional.

FUNCIONARIOS PUBLICOS Y MUNICIPALES:

POR LA DIGNIFICACION DE TODOS, A LUCHAR Y VENCER.

Adquiera Bonos de la Asociación

La Asociación Nacional de Funcionarios Públicos le ha conseguido tres aumentos: \$ 25 en 1946, \$ 30 en 1948, \$ 45 en 1950. En total, más de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS!** para los funcionarios públicos. Además, las asignaciones familiares, sanatorio propio, seguro de vida colectivo obligatorio.

Adquiera bonos de la Asociación, y contribuya de ese modo a hacer realidad otros postulados.



La Asamblea del 22 de Julio en el Ateneo



EL MITIN DEL 10 DE MAYO

ARROZ AGUILA - Un producto de C. I. P. A.

Situación de las planillas desglosadas con respecto al aumento general

Se debate en estos días el problema de si corresponde o no que el aumento general alcance a los funcionarios pertenecientes a las planillas desglosadas que ya fueron motivo de sanción.

Entendemos que estos funcionarios tienen derecho a que les alcance el aumento, desde que perteneciendo a presupuestos desglosados, si bien tendrían ahora dos aumentos, cuando la generalidad obtiene uno solo, estarán, en cambio, en iguales condiciones que los demás, en el momento en que se sancione el Presupuesto General.

La tendencia insinuada en la Comisión de Presupuesto, de computar los aumentos establecidos en las planillas desglosadas al general, nos parece, por tanto, injusta. Salvo que ya desciente dicha Comisión que le será imposible estudiar un Presupuesto General de Gas-

tos entero, lo que, dadas las circunstancias, nos parecería bastante lógico.

LOS DESGLOSES

Felicitemos a las oficinas cuya planilla fué desglosada, y pudieron así regularizar su situación presupuestal; pero no compartimos el sistema de hijos y entenados.

Lamentamos por ello sinceramente que una oficina dependiente del Ministerio de Hacienda, haya realizado recientemente un paro de brazos cruzados pidiendo el desglose de su planilla. Esa actitud afecta el sentido de unidad gremial que debe mantenerse como base insustituible de todas las reclamaciones de los funcionarios, e implica solicitar un tratamiento de privilegio que no se justifica de ninguna manera.

Descanso semanal para los policías

Resulta inconcebible lo que sucede con la Ley N.º 10.576 que establece el descanso semanal para la policía del país, pues los mismos Jefes de Policía del Interior, encargados de hacer cumplir las leyes, son quienes se encargan de violarla reiteradamente.

Para tratar de impedir que tal cosa continuara, la Asociación, interpretando el sentir de sus filiales de toda la República, ha entrevistado al Sr. Ministro del Interior Dr. Dardo Regules imponiéndole la urgencia en normalizar una situación que acarrea indudable desprestigio sobre las leyes e instituciones de nuestra democracia, a la vez que perjudica injustamente a los meritorios servidores de nuestras fuerzas policiales, que se ven privados del derecho elemental a un justo descanso, luego de una tarea agobiadora.

Es más deplorable esta situación, si agregamos que en algunos departamentos, se han levantado estadísticas que demuestran claramente que con el actual personal policial, es posible, sin desmedro de los servicios que prestan, realizar el asueto semanal que prescribe la Ley.

De acuerdo a lo conversado con el Sr. Ministro, tenemos la esperanza de que esta situación sea corregida a breve plazo, de acuerdo a la buena voluntad que hemos advertido en dicho Secretario de Estado.

Autoridades de la Asociación

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:
Vice-Presidente:
Secretario General:
Pro-Secretario:
Tesorero:
Pro-Tesorero:
Secretario del Interior:
Secretario de Actas:
Vocales:

Floreál Bentancour
Pedro Vidaur
Agustín Payovich Bianchi
Víctor Manuel Forastiero
Alfredo Navarro Zapatta
Juan Ramón Aquino
Ciriaco Castro
Ricardo Moyano Pena
Agustín Blanco Núñez
Martín Alchurrut
Juan Carlos Pranzo
Antonio S. Costas
Gumersindo Silva
Toms Amarillo
Rodolfo Batista

COMISION FISCAL

Presidente:
Vocales:

Quím. Ind. Aristides Santerini
Alejandro Cardoso
Ing. Vicente Elorza
Enrique Pujado
Juan Sacchi

CONVENCION NACIONAL

Presidente:
1er. Vice-Presidente:
2do. Vice-Presidente:
Secretario:
Pro-Secretario:

Dr. Antoniò Lucas Gaffrée
Ing. Vicente Elorza
Oribe Noble
Pedro Vidaur
José B. Correa

Secretario Administrativo: Anatolio Palamarchúk Sanín

NOTA ENVIADA

Montevideo, Agosto 18 de 1950. -- Señor Presidente de la Cámara de Senadores, doctor Dn. Eduardo Blanco Acevedo. -- De nuestra mayor consideración:

Nos es grato dirigirnos a Vd. en nombre del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, para hacerles llegar nuestro más profundo agradecimiento por haber presentado ante ese Alto Cuerpo Legislativo de su Presidencia, un proyecto de Sanatorio Propio para los funcionarios públicos, que contempla totalmente nuestras aspiraciones.

El Sanatorio Propio es un viejo postulado de nuestra entidad, y el proyecto estructurado por Vd., que incluye en la dirección de dicho establecimiento un delegado de la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, hará que el mismo llene cumplidamente la finalidad que se le asigna.

Al reiterarle nuestro reconocimiento, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con nuestra mayor consideración y estima.

BENTANCOUR, Presidente. -- AGUSTIN PAYOVICH BIANCHI, Secretario General.

Tiempo y Distancia

Elimine la distancia en el menor tiempo posible.

Hoy en día, los negocios y viajes de placer, se deben realizar empleando las rutas del aire. Ud. materializa su anhelo de llegar y también puede concretar un buen negocio con la oportunidad de su arribo.

VARIG le ofrece a Ud. la seguridad y cortesía de su ruta atlántica. Sus modernos bimotores lo acercarán en breve lapso de tiempo a las pintorescas ciudades de Río Grande do Sul o hasta Río, donde la grandiosidad de sus panoramas harán que este crucero deje un sello perdurable en su vida. La ruta amable de VARIG, le hará disfrutar con comodidad de su viaje al Brasil.

VARIG
AV 18 DE JULIO 1121
TELEFONOS 92591
92600 82600

DONACION
ECHEVERRY & CIA. LTDA.

BROMBERG & CIA. LTDA.

Guía Profesional

Esc. LEDO ARROYO TORRES
25 de Mayo 467, 1er. P.

Esc. MIGUEL PEREZ
MONTEBRUNO

Lima 1363 - Teléf. 8 25 07

Dr. MIGUEL A. BLANZACO
Dentista

Buenos Aires 691, 1er. Piso

Dr. JULIO C. MOURIGAN
Misiones 1412 - Tel. 8 20 26

Dr. JUAN CARLOS PRAVIA
Médico Cirujano
Av. Garibaldi 1722
Teléf. 2 48 79

Dr. HECTOR GARICOITS
Abogado
Teléfono: 9 16 63

ESCRIBANIA
BIZZOZZERO

EL FUNCIONARIO

Organo Oficial de la A. Nacional de Funcionarios Públicos
Montevideo, Agosto y Setiembre 1950 N.º 15

La tercera gran victoria

La Cámara de Diputados ha sancionado en general el aumento de \$ 45, el sueldo mínimo de \$ 160 para presupuestados y jornaleros y las asignaciones familiares —\$ 6 por cada hijo— para los funcionarios públicos.

Es esta la tercera gran victoria que la Asociación logra en sus siete años de vida gremial. De intensa vida y sacrificada lucha gremial.

El regocijo cunde en el ánimo de los compañeros funcionarios públicos. De todos. Seguramente que con mayor intensidad en aquellos que acompañaron a la Asociación Nacional en su denodado esfuerzo. Hemos sostenido desde la iniciación de esta campaña gremial dentro de las filas del funcionariado, la necesidad de ser nosotros mismos, los funcionarios, los que nos redimiésemos de nuestra angustia económica. ¡Tres aumentos consecutivos! Veinticinco, treinta y ahora cuarenta y cinco pesos para todos los funcionarios públicos! Y como corolario de esta lucha la obtención de la más humana de las leyes de remuneración: Asignaciones Familiares.

Podríamos decir que la Asociación ha cumplido y que con lo realizado ya ha colmado la aspiración de quienes creyeron en ella, la acompañaron y ofrecieron su colaboración entusiasta para materializar estas conquistas. Pero el ideal, sentimiento superior que mueve a los hombres y mujeres de buena voluntad, sigue vivo y ardiente en todos los que hemos participado en esta lucha. La Asociación seguirá adelante. Seguirá postulando un mejor porvenir; faltan los sueldos progresivos, un Nuevo Estatuto, la Vivienda para el Funcionario, la gran Cooperativa Nacional, el Sanatorio Propio, las Colonias de Vacaciones... muchas ideas que deben materializarse en hechos, para lograr justicia social dentro del funcionariado y paz y tranquilidad espiritual.

La acción desunida, el círculo pequeño, el beneficio parcial, no sirven en la hora que vivimos. Por eso reclamamos la contribución de todos los funcionarios a la obra emprendida. Los largos años viviendo desunidos, sin concretar un esfuerzo para la colectividad que componemos, son la más ejemplarizante lección.

Agruparnos en apretado haz solidario. Despertar, acrecentar el espíritu fraterno, hermanarnos en el ideal; eso queremos, esa debe ser la acción a cumplir. Y eso es la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos. ¿Qué hemos tenido errores? ¿Que tal o cual cosa no debió realizarse de esa u otra manera? ¿Que hubo deficiencias? Ciertamente. Seguramente las habrá aún muchas veces. Pero es que nadie puede reclamar para sí la infabilidad y la perfección. Ambas cosas son también ideales. Pero si todos los servidores del Estado participan en la Asociación. Si se suma todo ese potencial humano: para sublimar la acción, para darle cada vez más y mejores ideas y más fuerza ejecutiva, más dimensión, más substancia espiritual, serán menos los errores, será más fecunda la labor.

Precisamos también como las vides renovar los retoños, rejuvenecer la heredad. Y ahí está la obligación del funcionariado. Participar en la Asociación Nacional, identificarse en su lucha, engrandecerla con su aporte material, intelectual y anímico. Buscar por nuevos y por viejos derroteros, las fórmulas que nos den las condiciones de una vida superior. Es decir: acercarnos a la felicidad.

Los jubilados civiles

Se ha dado la noticia de que acaba de ser sancionado en la Cámara de Diputados un proyecto de ley por el que se da permanencia al aumento de \$ 15 en las pasividades otorgado por la ley N.º 10.959 del 28 de octubre de 1947.

Como se recordará, por la ley N.º 10.889, del 15 de enero de 1947, se otorgó un aumento de \$ 15 por el término de CUATRO MESES a todas las jubilaciones, retiros y pensiones, con exclusión de los retirados de las Cajas Bancarias, Militar y Notarial.

Esa ley entró a regir desde el 1.º de noviembre de 1946, y de acuerdo con sus propias disposiciones, el aumento duró hasta febrero de 1947.

Por ley N.º 10.959, del 28 de octubre del mismo año, se otorgó nuevamente dicho aumento, como cuota suplementaria, con el siguiente régimen:

Primeros dos años: \$ 15.00.

Tres años siguientes \$ 12.00.

En adelante \$ 10.00.

El beneficio se inició en noviembre de 1947 y sólo alcanzó a las jubilaciones que no excedan de \$ 200.00, o que fueran menores, en su monto, a esa cantidad más el aumento; pero en este caso, hasta completar éste.

La exiguidad de ese aumento no necesita ser destacada. Su sola enunciación y las restricciones de su aplicación, son de por sí, harto elocuentes.

Pero caber hacer algunas consideraciones al respecto.

Ese aumento, con ser tan insignificante, constituyó el 30 % promedial de las jubilaciones, en casi 100.000 pasividades. Y estas, con ese aumento, llegaron a un promedio por persona, que es el actual de \$ 65.00 mensuales nominales, es decir, sujetos aún a los descuentos jubilatorios!

Quiere decir que sin el aumento de \$ 15.00, el promedio de las jubilaciones civiles sería hoy de \$ 50.00 por persona.

Se trata de una situación realmente inconcebible.

Si la jubilación es un seguro social obligatorio, y presupone el derecho de retirarse de la actividad después de treinta años de servicios, para descansar, la organización actual del régimen desvirtúa totalmente tal finalidad.

El Estado, que cobró los aportes a sus funcionarios, descontándoles casi el doble que en la industria privada en épocas en que el poder adquisitivo de la moneda era tres veces superior al actual, y las Cajas manejaron esos fondos y los invirtieron dentro de ese régimen de valor, no puede ignorar hoy que, en la realidad de lo hechos, está pagando a cada jubilado la tercera par-

te de lo que le corresponde.

Nos alegramos, pues, de que se mantenga el beneficio de los \$ 15.00. Pero no podemos silenciar una situación de tan irritante injusticia.

La Asociación, terminada esta etapa de su lucha por el aumento, que está en vías de sancionarse, encararán con toda su energía una campaña pro mejoras jubilatorias, punto que constituye uno de sus más importantes postulados.

A los compañeros del interior

Los funcionarios del Interior de la República, nos hacen llegar periódicamente, su voz de aliento y afán de colaboración, en todas las actividades que desarrolla la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos; voz de aliento que mucho agradecemos y que consideramos en su justo valor, porque de la ayuda eficaz de los representantes del Interior, a través de sus Asociaciones Departamentales, o en su afiliación directa, está el numen inspirador y la grandeza moral, que puede enarbolar orgullosa la Asociación, en sus reclamos de justicia.

Los compañeros del Interior deben tener el convencimiento de que, así como los postulados que sostiene la Asociación, son comunes y generales a todos los funcionarios del País, así también, los problemas de cada Departamento y de cada oficina o taller, son problemas de la Asociación Nacional, que los defiende en la medida de sus fuerzas y posibilidades, con tesón y energía, pues es nuestro deseo que todos los empleados y obreros del Estado, vean en nuestra organización la fuerza ejecutiva que emana de ellos mismos, para la defensa insobornable y eficiente de sus propios intereses.

Consecuentes con estas directivas, estamos siempre dispuestos a prestar nuestra colaboración a los compañeros del Interior y a recibir con entusiasmo sus sugerencias, porque la comunión de esfuerzos de todos los obreros y empleados de la República, será embrión de la dinámica, que proveerá días mejores y conquistas imprescindibles para nuestro bienestar económico y social.

Sr. Ministro Berchesi: ¿y el aguinaldo?

Le recordamos, señor Ministro Berchesi, que usted nos prometió el día 26 de enero del año corriente que a más tardar para el mes de abril p.p.d., elevaría un proyecto al Parlamento por el cual se establecía con carácter definitivo la implantación del Aguinaldo para todos los funcionarios públicos.

Señor Ministro: Por separado nos permitimos sugerirle una fórmula perfectamente viable. En usted está —dado que el Parlamento no tiene iniciativas en materias de gastos— en elaborar este proyecto y remitirlo con tiempo suficiente a la Cámara para que todos los funcionarios del Estado puedan celebrar

dignamente las fiestas familiares, y no que mientras unos viven la alegría que en parte la opulencia concede, otros experimentan la angustia de la estrechez económica y el consiguiente malestar de hogar.

Tintorería China
LA MEJOR DE LA CAPITAL
Casa Central: MERCEDES 1768
Teléfs.: 4 45 12 - 4 70 87
Sucursal: VAZQUEZ N.º 1442
Teléfono: 4 92 74

Casa Suiza

Finsterwald y Schaich
Importadores
25 DE MAYO 635
Teléf. 8 11 57

T I O S A - Donación

Movimiento de Caja en el primer semestre de 1950

Entradas:	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
RUBROS	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Socios	779.60	1.122.60	1.536.13	1.152.20	1.551.70	1.864.45
Contribuciones y bonos ..	124.00	426.77	663.25	388.26	844.80	432.56
Varjos	200.00	180.00	201.00	180.00	221.00	222.50
Saldos	—	51.64	—	—	—	122.02
TOTALES	1.103.60	1.781.01	2.400.38	17.20.46	2.617.50	2.641.53
Salidas:						
Sueldos	412.30	412.30	447.30	377.30	440.86	480.86
Gastos Generales	259.82	690.28	821.34	822.03	1.384.21	1.283.84
Alquileres	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00
Comisiones	136.20	186.10	299.71	181.40	296.77	302.76
Varios	73.64	322.33	672.03	169.73	203.64	206.25
Saldos	51.64	—	—	—	122.02	197.82
TOTALES	1.103.60	1.781.01	2.400.38	1.720.46	2.617.50	2.641.53

R E S U M E N

	Entradas	Salidas
Saldo (Cta. Bco. Territorial)	\$ 12.264.48	\$ 12.066.66
		" 197.82
SUMAS IGUALES	\$ 12.264.48	\$ 12.264.48

V.º B.º Quím. Ind. ARISTIDE SANTERINI
Presidente Comisión Fiscal.

ALFREDO NAVARRO,
Tesorero.

Se viola la ley de las 8 horas

En el Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional de "La Estanzuela" se realizan jornadas de 14 y 16 horas (de "sol a sol"), violándose así una ley nacional, como es la que establece la jornada de 8 horas. Estas condiciones de trabajo resultan inusitadas, no solamente en la Administración Pública sino en la actividad privada.

Por otra parte, se priva al personal del Instituto del asueto de los sábados, sin que se les conceda, por el recargo de ese medio día, ninguna compensación en dinero ni en horas libres.

La Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, consecuente defensora del funcionariado, se ha dirigido al Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura, Don Carlos Fischer, solicitando su intervención para que este abuso sea corregido. Además, solicitaremos una entrevista al Presidente de la República, para plantearle este mismo asunto.

Siempre oportuna...

La pausa que refresca!

En mitad de la tarea

qué bien sienta una Coca-Cola bien helada! Un previsor stock de Coca-Cola junto a la práctica y económica heladera, equivalen ya en muchas oficinas a un delicioso refrigerio.

¿No lo tienen Uds. aún?



INFORMESE EN
MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. TELEFONO 410841

O. C. I. P. R. A.

Oficina Comercial y Jurídica
ZABALA 1441, 4.º Piso. Esc. 17

METALIZADOS

DECORATIVO Y PROTECTOR
DEL HIERRO

P. CAFARO Hnos.

TRISTAN NARVAJA 1821/23
TELEF. 4-55-87
Montevideo

Los Químicos

Tintorería y Sombrerería
SORIANO 984
Teléfonos 8 60 50 y 8 50 54

Yerba Toro

Calidad - Sabor - Rendimiento

IMPORTADORES:

Oneto, Vignali & Cia.

Colaboradores

BRUSSA Y SASSO
 JOSE L. MOCHETTI
 FARMACIAS CASABO
 REBOSIO Hnos.
 M. M.
 ALMACEN "ALVAREZ"
 JOSE GARCIA
 R. MILEVSKI
 AMERICO BEISSO
 EUGENIO PAEZ
 BANCO DO BRASIL S. A.
 LANZA y Cía.
 CAMPANELA Y PAZ
 ROBINSON, H.
 ANTONIO RUBIO
 CASA "MARTA"
 SUD ATLANTICA
 S. A.

Los postulados de nuestra Asociación

Debemos repetir una vez más, que nuestra Asociación no tiene como único objetivo luchar por aumentos de sueldo. Su acción irá mucho más lejos. Es cierto que su nacimiento obedeció a la necesidad de agremiación para conseguir mejores asignaciones, y que ha canalizado sus mejores esfuerzos por ese camino, con el fin de ir sustrayendo a los funcionarios de su situación de infra consumo en que las condiciones económicas imperantes los han colocado. Pero superadas esas etapas, resta aún un campo inmenso de acción, dentro del cual, con la organización ya lograda y con la fuerza del creciente número de afiliados que representa, deberá proseguir su lucha sin desmayos.

Uno de los problemas candentes a que se abocará de inmediato, será el de la vivienda. Ya se ha hecho algo muy valioso sobre este particular, como lo es el magnífico plan creado por el Arquitecto Dufau, desde mucho tiempo ya a estudio del Banco Hipotecario. De este plan ya se han dado amplísimas referencias, y su propio autor, en una conferencia del Ateneo, lo desarrolló y explicó minuciosamente.

Casi todos los países adelantados del

mundo tienen resuelto ya satisfactoriamente el problema de la vivienda del funcionario y del empleado en general. El hecho de que entre nosotros no sea aún una realidad, demuestra dos cosas: que el Poder Público no se ha interesado por estudiarlo y resolverlo, y que los propios funcionarios han descuidado hasta ahora su organización gremial. Hoy, felizmente, esa organización está en pie, y con ella podremos reivindicar los derechos abandonados tanto tiempo.

La Asociación nació para la lucha y se agranda en la lucha, porque defiende la justicia. Y como no es patrimonio particular de nadie y como sus autoridades dependen de la libre voluntad de sus asociados, porque son electos directamente, la organización actual tiene asegurada su permanencia definitiva, en beneficio del interés colectivo.

Funcionario de Salud Pública: No firme Vd. el llamamiento de Estocolmo que repudia la bomba atómica, pero no los tanques de 60 toneladas, que avasallan las libertades de la República de Corea.

SANATORIO PROPIO

En el preciso instante de escribir estas líneas, en la Cámara de Diputados se está considerando una fórmula que tienda a solucionar de una vez por todas el problema del "Sanatorio Propio" para los funcionarios públicos, cuyo proyecto fué elaborado por nuestro Secretario General, señor Payovich, con el asesoramiento de dos prestigiosos técnicos.

Se entiende que ha llegado la hora en que los funcionarios terminen con los peregrinajes por los hospitales —donde indudablemente reina el espíritu humano, pero se carece de los medicamentos necesarios para aliviar el dolor del que sufre— dado que se debe recurrir a la asistencia hospitalaria, en virtud de que los sueldos exigüos no siempre permiten abonar las cuotas de las mutualidades en constante y desorbitante aumento; para refugiarse en algo suyo, algo propio, cuando la mano del destino lo azota con una enfermedad, tantas veces de difícil y prolongada curación.

Esperamos en la comprensión de los Poderes Públicos, esperamos en el apoyo de todos los funcionarios para que esta cara aspiración llegue a ser realidad. Con ello habremos obtenido una conquista de incalculables beneficios sociales.

Asociación Protección al Cardíaco

Es con singular satisfacción que vamos a referirnos a esa labor humana que cumple la Asociación de Protección al Cardíaco, cuya Dirección está a cargo del Dr. Velazco Lombardini.

La tarea que desarrolla, de verdadero sentido humano, con un cuerpo de médicos y enfermeras voluntarias, luchando desinteresadamente, todos por igual, en beneficio de los desheredados por tan cruel enfermedad, encuentran refugio y asistencia efectiva en la aludida Asociación.

Vaya hacia esos apóstoles de la medicina la rendición del culto y homenaje que con tanto sacrificio se han hecho merecedores, homenaje al cual deberían adherirse los señores Diputados aprobando la Ley de "Protección al Cardíaco", que tienen a estudio desde hace un año, la cual ya fuera sancionada por el Senado de la República en un loable gesto que enaltece al alto cuerpo legislativo, y muy especialmente a los miembros informantes del proyecto, que captaron perfectamente y con gran sentido humano una aspiración de los que tanto sufren y tanto esperan.

La Oficina de Correos de Artigas

Es realmente calamitoso el estado en que se encuentra la oficina de Correos de la ciudad de Artigas, lo que constituye, sin duda alguna, una vergüenza nacional.

No existen muebles, ni sillas, ni lugar donde colocar la correspondencia e impresos que tirados por el suelo son fácil presa de los ratones que abundan en el edificio, húmedo y malsano y en un estado de abandono que ni cerradura tienen las puertas.

La Asociación ha entrevistado al Sr. Interventor del Correo y lo ha impuesto de este estado de cosas, obteniendo de dicho funcionario la promesa de una pronta solución. Insistiremos.

LOS PRODUCIDOS DE LA LOTERIA SON TOTALMENTE DESTINADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA

Programa Oficial del Sorteo Extraordinario del jueves 24 de agosto

1 Premio	\$ 500.000
1 "	" 70.000
1 "	" 30.000
3 " \$ 20.000 "	60.000
6 " " 10.000 "	60.000
12 " " 5.000 "	60.000
30 " " 2.000 "	60.000
55 " " 1.000 "	55.000
160 " " 500 "	80.000
2128 " " 200 "	425.000
220 term. 2 últ. cif. del prem. may. a \$ 300 c/u. "	66.000
2617 Premios	\$ 1.466.000

Del primero y segundo premio se deducirá el 5 % para las aproximaciones de los mismos.

JUEGAN 22 MILLARES

Precio del billete	\$ 100.00
Vigésimo	" 5.00
Participaciones	" 2.00

INCLUSIVE EL IMPUESTO
 Adquiera Billetes para el Medio Millón del 24

RESTAURANT "MORINI"

MORINI, BARREIRO, LORENZONI
 Reconquista 714
 Teléf. 8 05 45

TINTORERIA "PACIFICO"

TALLER CHINO
 Ejido 1578 - Teléf. 9 16 91

LA NOVARESA

MAURICIO STUPINO
 Primera fábrica elaboradora de Pan Dulce y Budín Ingles. Especialidad en Amaretti con piñones y tipo Saronno. Confitería Fina. Servicio para Lunchs y Casamientos
 Sierra 2101 - Teléf. 4 22 18

JOYERIA Y RELOJERIA

"URUGUAY"
 ALEJANDRO BLEIER
 Casa Central: Montevideo Uruguay 830 - Teléf. 8 80 95
 Sucursal: Punta del Este Avda. Gorlero 861
 En la Farmacia Anfusso

LABORATORIO

Lavoisier
 DURANTE & CARRARA
 Buenos Aires 523 bis Tel 81939
 POR LA INMEDIATA SANCION DE LA LEY DE ACTIVIDADES INSALUBRES
 Reuniones los viernes a las 18 y 30 en nuestra sede



El mejor Cigarrillo

La Ley de actividades insalubres

La ley de actividades insalubres, que el Senado tendrá que considerar en una de sus próximas sesiones, viene a llenar una necesidad imperiosa de los trabajadores dedicados a estas industrias y constituye un importante adelanto en la legislación laboral del país. No otra cosa, significa amparar al obrero y empleado que a través de una ocupación malsana, contribuye a labrar la riqueza de la República y tratar de crear un estatuto legal que ampare dichas actividades y obtenga que las mismas se desarrollen en las condiciones menos peligrosas posibles.

Dicha ley, limita la jornada máxima del asalariado ocupado en industrias insalubres, impide el trabajo nocturno a menores, vigila en forma permanente al obrero por intermedio del Carnet de Salud, práctica que sería deseable se generalizase en todas las industrias del país como salvaguardia de la salud y el bienestar de todos los ciudadanos, crea un régimen especial de pensiones para todos aquellos que hubieran contraído enfermedades profesionales.

Es en tales circunstancias que el movimiento Pro Confederación de Sindicatos Autónomos ha tomado en sus manos la tarea de acelerar la sanción de esta ley humana y de indudable importancia para la salud física y moral de los trabajadores.

La Asociación Nacional de Funcionarios Públicos no puede estar alejada de estos problemas del trabajo, máxime en circunstancias en que estos afectan singularmente multitud de actividades de sus afiliados, a quienes tiene la obligación moral de defender. Esta ley contempla la situación de los que trabajan con infecto contagiosos y mentales, la de los peones de los lavaderos hospitalarios, que tienen que trabajar en condiciones que resultan atentatorias contra su salud, con ropas sin desinfectar y en ambiente caluroso y húmedo cuya insalubridad es manifiesta; contempla la situación de los obreros de Química Industrial y Refinerías de alcohol y petróleo que al trabajar en ambientes contaminados con gases de alta toxicidad, están expuestos a un sinnúmero de enfermedades profesionales, contempla a los trabajadores del SOYP y los frigoríficos, que trabajan en el guano y las cámaras frías y que por la índole de sus tareas a temperaturas bajo cero y con humedades permanentes, son fácil presa del reumatismo y enfermedades pulmonares; contempla a los obreros de la Imprenta Nacional y del Ferrocarril Central, a los pintores de la Remesa coches motores etc., tareas particularmente peligrosas por la intoxicación que ocasiona el binomio antimonio-plomo, el saturnismo y arterioesclerosis, agravado por las condiciones antihigiénicas de la mayoría de los talleres del Estado; contempla a los trabajadores de cementerios y

personal de necropsia de la Facultad de Medicina, a los recolectores e incineradores de basuras y en forma general a todos aquellos, obreros o empleados, que desarrollen actividades, que por su propia índole, puedan ocasionar alguna enfermedad profesional o una disminución de las reservas humanas que hagan del organismo, campo propicio al azote de las enfermedades.

En estas circunstancias, la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, siguiendo su norma de conducta de defensa de los intereses de los trabajadores del Estado, ha formado un gran Comité, pro sanción de la ley de Actividades Insalubres y colaborará en la forma que sea necesaria, para exigir que se contemple en la ley, la situación de todos aquéllos, que en cumplimiento de la imbroba función pública, dejan sus energías y su salud en ambientes malsanos; porque defender la salud física del trabajador es defender a su familia y es contribuir al bienestar y armonía social que es su consecuencia.

A. S.

El Chaná

CAFES Y TES

Brinda a los catadores de tés, la oportunidad de saborear los mejores tés de la China, recientemente importados de los más afamados plantíos:

FINE LAPSANG SOUCHONG
EXTRA LAPSANG SOUCHONG
CHING WO
CHINGOW

Pídalos a su proveedor o llame al 40-01-61 o 40-01-62.
Recomendamos nuestro Té N.º 9 "EL CHANA"

con interesantes Obsequios

Puntualizando Un merecido homenaje

Hemos leído la publicación comunista de Salud Pública. Reconocemos lealmente que su página de cocina es muy buena, corolario lógico, si tenemos en cuenta que dichos elementos escuchan preferentemente la voz de su estómago.

En otros artículos, se refieren preferentemente a lo que ellos llaman pomposamente la unión del funcionario público, y nos acusan de perjudicar dicha unión. En parte tienen razón; nosotros no queremos uniones con dirigentes comunistas y tenemos el honor de decir que al revés de las pequeñas instituciones que reclaman la unión en los planos directivos, nosotros tenemos la unión en el plano gremial y el plano de los asociados que es el más importante.

Por lo tanto, indicamos que la unión debe hacerse tomando como base la masa de afiliados, y no en el plano de figuraciones de dirigentes sin dirigidos, que buscan con el confusionismo favorecer un partido político extranjero, en comunidad con quienes no ven más allá de sus narices y se prestan a sus maniobras indignas.

Los funcionarios de la Administración de Ferrocarriles y Tranvías del Estado, el día 1.º del corriente le tributaron un homenaje al Jefe de la Sección Tráfico don Alejandro Cardoso, quien en esa fecha cumplió 30 años de labor intachable en dicho organismo. Se trata de una exteriorización de simpatía y afecto que el señor Cardoso ha sabido granjearse a través de su imbroba labor; siempre al servicio de las causas nobles y por ende justas. Es un funcionario que tiene por lema la justicia, de cuyos beneficios es un apasionado sostenedor.

En esta oportunidad estuvo rodeado de numerosos compañeros, habiendo llegado expresamente a la misma reunión numerosas delegaciones del Interior, una de las cuales componía una figura muy querida dentro del personal ferroviario, don José E. de León, jefe de la línea "Florida-Blanquillo", cuya presencia fue recibida con gran alegría, no sólo por por aquéllos que se enorgullecen de haberlo tenido por "Maestro" alguna vez, alegría doble al constatar que el señor De León ha recuperado totalmente su salud.

Fábrica de Calzados

de
T. NERGUIZIAN e HIJOS
JAQUIN REQUENA 1825
Teléfono: 4 64 50

Balneario San José de Carrasco

VENTA CON FACILIDADES
25 de Mayo 555 ☆ Esc. 211.

Frigorífico

Garicoits Ltda.

Mariano Sagasta 26
TELEF. 22 48 48

Restablece la Blancura Natural a los Dientes Descoloridos

Kolynos elimina las manchas rápidamente, blanqueando y embelleciendo la dentadura. Pruebe Vd. Kolynos y notará la diferencia en el brillo y atractivo que dará a sus dientes.

Recuerde esto—un centímetro es suficiente

KOLYNOS CREMA DENTAL

Taller de Bicicletas de J. RAMON ORLANDI y H. LARRAMENDI
Elba 4163 (Burgues y Propios)
OFICINA JURIDICA Y COMERCIAL
A. Tello
Avenida Sayago 1540
Manuel Gaggero S.A.
Importación - Exportación
Consignatarios
José L. Terra 2219 - 21
TELEF. 2 53 41

Macchiavello e Igorra
DESPACHANTES
Piedras 377
CLINICA DENTAL "18 de Julio"
Dentaduras transparente
ARREGLOS EN EL DIA
Avenida 18 de Julio 2044

FARMACIA "De Clerck"
Especialidades Farmacéuticas
GRAN SELECCION EN PERFUMERIA FINA
Comercio 2217 ☆ Teléf. 5 14 72

ALQUILE
SU TRAJE de ETIQUETA
Jacket, Smoking derecho y cruzado, Smoking blanco, Frac, Saco gris cruzado con pantalón fantasia, Traje negro, Galeras de felpa, Zapatos de charol, Camisas, Corbates, Guantes, etc.
PIELES DE DIFERENTES CLASES.
Alaba CHAZOT LACASSAGNE, Cía
COLOMBA 970 - 1º PISO
TEL. 812 37
SIN SUCURSALES

ACEITE OPTIMO